



**Fundación
Centro Alto Entrenamiento
y Promoción Deportiva
de la Provincia de Soria**

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ALTO ENTRENAMIENTO Y PROMOCIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

EJERCICIO 2020

DON RAMÓN A. MARTÍNEZ ANTÓN, en su calidad de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ALTO ENTRENAMIENTO Y PROMOCIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE SORIA**, domiciliada en Soria, en la calle Universidad, s/n Complejo Deportivo Municipal “Los Pajaritos”, con C.I.F. G42165548, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León con el número de registro 124 y fecha de 19 de junio de 2003,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 9 de junio de 2021, debidamente convocado al efecto, se celebró por videoconferencia sesión ordinaria del Patronato, con la asistencia de los siguientes Patronos:

1. D^a. YOLANDA DE GREGORIO PACHÓN.
2. D^a. MARÍA PERRINO PEÑA.
3. D. CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ.
4. D^a. M^a JOSÉ JIMENEZ LAS HERAS.
5. D^a. ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ.
6. D. AMANCIO MARTÍNEZ MARÍN.
7. D. MANUEL M. SALVADOR ESTEBAN.
8. D. JORGE GÓMEZ CAMARERO.

No asistió a la reunión D. CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ, quien excusó su inasistencia.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2020, cerrado a 31/12/20, según consta en el acta.

3º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos compuesto de los siguientes estados: balance de situación, cuenta de resultados y memoria, en la que se incluye información sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio para el cumplimiento de los fines, las variaciones patrimoniales habidas, los cambios en el Órgano de Gobierno de la Fundación, el grado de cumplimiento del presupuesto aprobado, el cumplimiento de los fines fundacionales y de la aplicación de recursos a los mismos e información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas y el inventario patrimonial de la Fundación.

Que la entidad presenta sus cuentas anuales en modelo abreviado de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aprobados por O.M. de 28-01-2008.



**Fundación
Centro Alto Entrenamiento
y Promoción Deportiva
de la Provincia de Soria**

4º) Que la Fundación puede formular cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

5º) Que el resultado del ejercicio arroja un excedente de 256,35 €, aprobándose la siguiente propuesta de aplicación del resultado.

Excedente del ejercicio: 256,35 €.

A remanente: 256,35 €.

Y para que así conste, expido la presente en Soria, a diez de junio de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

FUNDACION C.A.E.P.
C.I.F.: G-42165548
Universidad, s/n - Tel. 975 21 31 20
42003 - SORIA

Fdo.: Ramón A. Martínez Antón

Fdo.: Yolanda de Gregorio Pachón